



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 280.15

Salta, 31 JUL 2015

EXPEDIENTE N° 6764/15

VISTO: La nota del Señor Decano de esta Facultad, Cr. Antonio Fernández Fernández mediante la cual solicita que se peticione ante el Consejo Superior el dictado de la 6° cohorte de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede regional Tartagal cuyo inicio operará en el año 2016, y

CONSIDERANDO:

QUE, la carrera de Contador Público Nacional ha demostrado, con la demanda del alumnado, que hoy satisface las inquietudes y necesidades de la zona norte de nuestra provincia con muy buenas perspectivas de inserción laboral futura.

QUE, desde agosto de 2013, se ha elevado a la Secretaria de Políticas Universitarias manifestaciones de la voluntad expresa de autoridades, representantes empresariales y otras instituciones sociales de la zona, quienes plasmaron con sus rubricas y adhesiones, los reiterados pedidos formulados destacando la imperiosa necesidad de brindar a la juventud local y de todas las poblaciones cercanas, la posibilidad de formarse profesionalmente a nivel universitario en distintas disciplinas, entre las que se destaca la carrera de Contador Público Nacional.

QUE esta situación subsiste al día de la fecha, hecho constatado con visitas a la zona, entrevistas personales con representantes de la comunidad, legisladores, intendentes, padres, educadores, empresarios y futuros alumnos.

La necesidad de garantizar a los alumnos que egresan de estudios secundarios en el presente año lectivo, contando con la opción concreta y segura de poder cursar la carrera de Contador Público Nacional en Sede Tartagal a Diciembre de 2015, evitando la pérdida de postulantes que migran a otras casas de Altos estudios o eligen otras ofertas educativas.

Que, independientemente de continuar con las gestiones iniciadas oportunamente ante la Secretaría de Políticas Universitarias para lograr el carácter permanente en el dictado de la carrera, es necesario que se autorice a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales la apertura de la 6° cohorte para el año 2016 en la sede regional Tartagal, con la financiación de la Universidad Nacional de Salta, tanto para la cobertura de cargos docentes por un periodo anual como para cubrir gastos de traslados y viáticos.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/15 de fecha 28 de julio de 2015.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

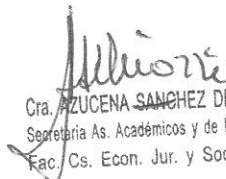
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior continúen las negociaciones a fin de lograr el dictado con carácter de permanente de la carrera de Contador Público Nacional en Sede Tartagal.

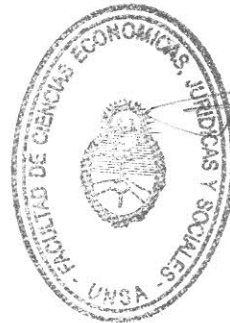
ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del dictado de la 6° Cohorte de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede regional Tartagal cuyo inicio operará en el periodo académico 2016.


ARTICULO 3°.- SOLICITAR al Consejo Superior proporcione a la Facultad el presupuesto necesario para la cobertura de cargos docentes por un periodo anual y la cobertura de gastos de traslados y viáticos originados por el Artículo 2 de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que en uno de los considerandos del acto administrativo en cuestión, se exprese el impacto y beneficio de la mencionada carrera para estudiantes, familiares y la comunidad en general.

ARTICULO 5.- De foma.
nv


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN CARRERA CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

6^a Cohorte

Cargos Docentes: dedicación simple

TARTAGAL (Salta) - 2016

1. PLAN DE ESTUDIO - CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

Código	Reg.	ASIGNATURAS	CORRELATIVAS		
			P/ Cursar		P/ Rendir
			Regular	Aprobada	Aprobada
CICLO BASICO COMUN (1)					
Primer Año					
1er. Cuatrimestre					
56	T.	Principios de Administración			
52	T.	Derecho I			
53	T. P.	Matemática I			
2do. Cuatrimestre					
55	T. P.	Matemática II	53		53
51	T. P.	Contabilidad I			
57	T.	Economía I			
CICLO PROFESIONAL (2)					
Segundo Año					
1er. Cuatrimestre					
59	T. P.	Contabilidad II	51		51
60	T. P.	Matemática III	55		55
61	T.	Economía II	57		57
62	T.	Derecho Privado – Obligaciones y Contratos	52		52
2do. Cuatrimestre					
63	T. P.	Contabilidad III	59	51	59
64	T.	Gestión de empresas	52 - 56		56
65	T. P.	Estadística I	60	55	60
66	T.	Derecho Público (Modulo I - Modulo II)	62	52	62
Tercer año					
1er. Cuatrimestre					
67	T. P.	Cálculo Financiero	60	55	60
68	T.	Finanzas Públicas y Der. Tributario	66	62	62
69	T. P.	Contabilidad Pública	66	59	66
70	T.	Derecho Societario	66	62	62
2do. Cuatrimestre					
71	T. P.	Contabilidad IV	63 - 64	59	63 - 64
72	T. P.	Administración Financiera de Empresas I	59 - 67		59 - 67
73	T.	Der. del Trabajo y de la Seg. Social	70	66	70
74	T.	Economía III	61	57	61
Cuarto Año					
1er. Cuatrimestre					
75	T. P.	Costos	71	63	71
76	T.	Derecho Concursal	70-71-73	70	73
77	T. P.	Teoría y Técnica Impositiva I	66-68-70-71	66	71
78		Optativa I			
2do. Cuatrimestre					
79	T. P.	Teoría y Técnica Impositiva II	77	71	77
80	T. P.	Organización de Empresas	62-64-70-75	71	75
81		Optativa II			
Quinto Año					
1er. Cuatrimestre					
82	T.	Filosofía I	80	80	80
83	T. P.	Auditoría	76	80	76
84		Optativa III			

(1) Ciclo común a las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía

(2) Ciclo profesional específico de la carrera de Contador Público Nacional



Requisitos de cursado del Seminario:		
Cód.	Seminario	Requisitos
54	Seminario de Informática	Los alumnos deberán tener aprobado como mínimo 10 asignaturas para poder cursar este Seminario y aprobado el mismo para poder cursar el Tercer Modulo del Seminario de Práctica Profesional.
58	Seminario de Inglés Técnico	Los alumnos podrán cursar este Seminario a partir del momento en que se incorporen al Ciclo Profesional y deberán aprobarlo antes de cursar el Tercer Modulo del Seminario del Ciclo Profesional.
127	Seminario de Actualización	Los alumnos podrán cursar este Seminario a partir del momento en que se incorporen al Ciclo Profesional y deberán aprobarlo antes de cursar el Tercer Modulo del Seminario del Ciclo Profesional.
85	Seminario de Práctica Profesional	Modulo I y II: Los alumnos podrán cursar los Modulos I y II de este Seminario una vez aprobado el tercer año en forma completa.
		Modulo III: Los alumnos podrán cursar el Modulo III de este Seminario una vez aprobado el tercer año en forma completa, los Seminarios anteriores y regularizado el cuarto año en forma completa.



3. COSTOS EN PLANTA DOCENTE
IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (6ª cohorte) - BASE 12 MESES

Valores Junio 2015

Importes unitarios mensuales	Profesor Adjunto Simple	JTP Simple	Auxiliar Docente 1ª Cat. Simple
Sueldo Básico	3.337,54	2.890,14	2.441,55
Antigüedad	2.336,28	1.445,07	732,47
Total Bruto	5.673,82	4.335,21	3.174,02
Contribuciones Patronales	917,46	701,00	513,24
Total costo mensual	6.591,27	5.036,21	3.687,25

(1) Se toman en promedio los siguientes valores
 Profesor adjunto 70%
 JTP 50%
 Auxiliar 1ª 30%

(2) Estimado 16,17%

PERIODOS	2016		2017		2018		2019		2020		2021
	2º C	1º C	2º C	1º C	2º C	1º C	2º C	1º C	2º C	1º C	1º C
	CUATRIMESTRE CORRELATIVO DE IMPLEMENTACIÓN										
Cantidad de docentes	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
Profesor Adj. Simple	3	3	4	5	4	6	6	3	3	0	
JTP Simple	3	3	4	5	4	6	6	3	3	0	
Aux. 1ª Simple	2	3	3	3	0	0	0	0	0	0	
Costo total por cuatrimestre											
Profesor Adj. Simple	128.529,85	257.059,70	299.902,98	385.589,55	385.589,55	428.432,83	514.119,40	385.589,55	257.059,70	128.529,85	
JTP Simple	98.206,16	196.412,32	229.147,71	294.618,49	294.618,49	327.353,87	392.824,65	294.618,49	196.412,32	98.206,16	
Aux. 1ª Simple	47.934,29	119.835,73	143.802,88	143.802,88	71.901,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total	274.670,30	573.307,76	672.853,57	824.010,91	752.109,48	755.786,71	906.944,05	680.208,04	453.472,03	226.736,01	
Cant. Meses (incluye SAC)	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	
Total (3)	274.670,30	573.307,76	672.853,57	824.010,91	752.109,48	755.786,71	906.944,05	680.208,04	453.472,03	226.736,01	6.120.098,86

(3) Incluye el S.A.C. proporcional

4. OTROS COSTOS
IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (6° cohorte) - BASE 12 MESES
 (Valores a Junio 2015)

4.1. PASAJES

Costo del pasaje, ida y vuelta: \$ 680,00

PERIODOS	2016		2017		2018		2019		2020		2021	Totales
	2° C	1° C	1° C	2° C	1° C	2° C	1° C	2° C	1° C	2° C	1° C	
	CUATRIMESTRE CORRELATIVO DE IMPLEMENTACIÓN											
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°		
Cantidad de docentes por cuatrimestre	8	9	11	13	8	12	12	6	6	0		
Cantidad de viajes por mes, de cada docente	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0		
Cantidad de meses	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0		
Cantidad total de viajes por cuatrimestre	160	180	220	260	160	240	240	120	120	0		
Costo total de pasajes por cuatrimestre	108.800,00	122.400,00	149.600,00	176.800,00	108.800,00	163.200,00	163.200,00	81.600,00	81.600,00	-		1.156.000,00

4.1. VIATICOS

Valores Junio 2015

Concepto	Profesor Adjunto Simple	JTP Simple	Auxiliar Docente 1ª Cat. Simple
Importe diario	700,00	600,00	600,00

PERIODOS	2016		2017		2018		2019		2020		2021	Totales
	2° C	1° C	1° C	2° C	1° C	2° C	1° C	2° C	1° C	2° C	1° C	
	CUATRIMESTRE CORRELATIVO DE IMPLEMENTACIÓN											
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°		
Cantidad de docentes												
Profesor Adj. Simple	3	3	4	5	4	6	6	3	3	0		
JTP Simple	3	3	4	5	4	6	6	3	3	0		
Aux. 1ª Simple	2	3	3	3	0	0	0	0	0	0		
Cantidad de días de viatico por viaje	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Cantidad de viajes por mes, de cada docente	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0		
Cantidad de meses	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0		
Importe de viaticos por cuatrimestre												
Profesor Adj. Simple	42.000,00	42.000,00	56.000,00	70.000,00	56.000,00	84.000,00	84.000,00	42.000,00	42.000,00	0,00		
JTP Simple	36.000,00	36.000,00	48.000,00	60.000,00	48.000,00	72.000,00	72.000,00	36.000,00	36.000,00	0,00		
Aux. 1ª Simple	24.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	102.000,00	114.000,00	140.000,00	166.000,00	104.000,00	156.000,00	156.000,00	78.000,00	78.000,00	0,00		1.094.000,00

IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (6ª cohorte) - BASE 12 MESES

PERIODO	CUATRIMESTRE CORRELATIVO DE IMPLEMENTACIÓN										Total Implementación	
	2016		2017		2018		2019		2020			2021
	1 jul a dic	2 ene a jun	3 jul a dic	4 ene a jun	5 jul a dic	6 ene a jun	7 jul a dic	8 ene a jun	9 jul a dic	10 ene a jun		
I GASTOS EN PERSONAL												
a) Profesores	128.530	257.060	299.903	385.590	385.590	428.433	514.119	385.590	257.060	128.530	3.170.403	
b) Auxiliares	98.206	196.412	229.148	294.618	294.618	327.354	392.825	294.618	196.412	98.206	2.422.419	
b.1. - JTP	47.934	119.836	143.803	143.803	71.901	-	-	-	-	-	527.277	
b.2. - Aux.1º												
Subtotal gastos en personal	274.670	573.308	672.854	824.011	752.109	755.787	906.944	680.208	453.472	226.736	6.120.099	
II OTROS COSTOS												
a) Pasajes (ida/vuelta)	108.800	122.400	149.600	176.800	108.800	163.200	163.200	81.600	81.600	0	1.156.000	
b) Viaticos	102.000	114.000	140.000	166.000	104.000	156.000	156.000	78.000	78.000	0	1.094.000	
Subtotal otros costos	210.800	236.400	289.600	342.800	212.800	319.200	319.200	159.600	159.600	0	2.250.000	
TOTAL ESTIMACIÓN	485.470	809.708	962.454	1.166.811	964.909	1.074.987	1.226.144	839.808	613.072	226.736	8.370.099	
TOTAL POR AÑO	485.470	1.772.161	2.131.720	2.301.131	1.452.880	2.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	

(1) Desagregado en planilla "Costos Docentes"

(2) Desagregado en planilla "Otros costos"



Cr. DIEGO SIBELLO
 Secretario As. Institucional y Administrativos
 Pres. de C. Económicas, Jurídica y Sociales